

Legislación Nacional

var disURL = '1292390/1292984/de_1_1971.htm' ;document.write("");]]> **DECRETO 1/1971 FUERZAS ARMADAS Cese en sus funciones como comandante en jefe del Ejército. Declaración de nulidad del 23/03/1971; publ. 06/04/1971** Visto y Considerando: Que con fecha 23 de marzo de 1971 la Junta de Comandantes en Jefe ha reasumido el poder político de la República, y en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo, **La Junta de Comandantes en Jefe decreta: Art. 1.º** Declárase nulo y sin valor alguno el decreto 930 dictado el 22 de marzo de 1971 por el cual cesa en sus funciones como comandante en jefe del Ejército el teniente general D. Alejandro Agustín Lanusse. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Lanusse - Rey - Gnavi